

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Carlos Sánchez Barrios

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 3
<b>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2002</b>			
<b>SUMARIO</b>			
<b>ASISTENCIA</b>	pág. 2		
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	pág. 2		
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b>	pág. 7		
<b>CORRESPONDENCIA</b>			
- Oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinador	pág. 8	- Oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Convergencia por la Democracia, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su representación y la designación de su coordinador	pág. 11
- Oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinador	pág. 9	- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la representación del Partido de la Revolución del Sur	pág. 12
- Oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Acción Nacional, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinador	pág. 11	- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la representación del Partido Verde Ecologista de México	pág. 12
		- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Fredy García Guevara, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la representación del Partido del Trabajo	pág. 13
		<b>TOMA DE PROTESTA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL</b>	

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO** pág. 13

**CLAUSURA Y CITATORIO** pág. 22

**Presidencia del diputado Carlos Sánchez Barrios**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva pasar lista de asistencia.

**El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Burgos Barrera Álvaro, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildfonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 45 diputados a la presente sesión.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 45 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al mismo.

**El secretario Félix Bautista Matías:**

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 21 de noviembre de 2002.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Quincuagésima Séptima Legislatura del día 19 de noviembre de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinador.

b) Oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinador.

c) Oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Acción Nacional, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la

constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinador.

d) Oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Convergencia por la Democracia, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su representación y la designación de su coordinador.

e) Oficio suscrito por el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la representación del Partido de la Revolución del Sur.

f) Oficio suscrito por el ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la representación del Partido Verde Ecologista de México.

g) Oficio suscrito por el ciudadano diputado Fredy García Guevara, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la representación del Partido del Trabajo.

Tercero.- Toma de protesta a los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 21 de noviembre de 2002.

Servido, diputado presidente.

(Desde su escaño el diputado René Lobato Ramírez, solicita el uso de la palabra.)

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Para una modificación al Orden del Día.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra, al diputado René Lobato Ramírez.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Los que al calce suscribimos el presente documento, integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades y derechos que nos confieren los artículos 93 y 170 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos solicitar que toda vez que el plazo de cinco días que son señalados como plazo para integrar las fracciones parlamentarias y representaciones de partido fenece el día 22 del presente mes, optamos por presentar en esta fecha la integración de las fracciones parlamentarias o representaciones de partido a la que perteneceremos en la próxima Legislatura local.

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Firman el documento, un servidor, diputado René Lobato y el diputado Heriberto Noriega Cantú.

Muchas gracias.

(Desde su escaño el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, solicita el uso de la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

**El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Con fundamento en el artículo 49, fracción I, y 170, fracción V, para hacer una modificación al Orden del Día.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra, ciudadano diputado Heriberto Noriega Cantú.

**El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Con su permiso, diputado presidente.

Señoras y señores diputados.

Miren, considerando por un lado como lo señala el artículo 47 de nuestra Ley Orgánica, que las comisiones y comités tenemos para constituirlos un tiempo establecido de quince días y dentro de estas comisiones se encuentra la Comisión de Gobierno, la propuesta que estamos haciendo es que se excluya del Orden del Día, el tercer punto relativo a la integración de la Comisión de Gobierno.

Estamos en tiempo a efecto de seguir revisando, consensando la integración de la misma y tomando además en consideración que para proceder a la integración de dicha Comisión de Gobierno se requiere previamente que estén integradas las fracciones parlamentarias y las representaciones de partido, y para ello se establece un término de cinco días, plazo dentro del cual aún nos encontramos y tomando en consideración que hay un esfuerzo de diversos diputados que representan a distintos partidos políticos en esta Legislatura, la propuesta entonces va en el sentido de que se pueda excluir del Orden del Día a que se ha dado lectura, el tercer punto.

Para ello, como lo establece nuestra Ley Orgánica, presento la propuesta por escrito, dice así:

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Heriberto Noriega Cantú, diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 149 y 170, fracciones III y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito solicitar se excluya del Orden del Día el tercer punto, relativo a la discusión y en su caso, aprobación de la integración de la Comisión de Gobierno.

Por lo anterior, solicito se someta la presente propuesta a consideración de la Plenaria para su discusión, y en su caso aprobación.

Esta es la precisión que hacemos en cuanto a la propuesta del Orden del Día, diputado presidente.

Le solicito muy respetuosamente, si está de acuerdo el diputado René Lobato que hizo la propuesta anterior, que no ha lugar la que ha presentado y corresponde en este momento, por tratarse del Orden del Día, la propuesta de que se excluya el tercer punto.

Gracias, por su atención.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Constantino García Cisneros.

**El diputado Constantino García Cisneros:**

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Es de recordar que el día lunes 18 del mes y año en curso, los compañeros diputados integrantes de esta Legislatura y que se encuentran representando a los diferentes partidos políticos, se reunieron en dos ocasiones para el efecto de discutir y aprobar el proyecto de Orden del Día para la sesión del día 19 y la sesión de este día.

Cabe mencionar que en dicha reunión el presidente de la Mesa Directiva preguntó a los asistentes manifestaran sus puntos de vista en relación a cual tendría que ser el proyecto de Orden del Día de esta sesión que nos ocupa, por lo que incluso, a propuesta de nuestro amigo el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú se propuso y aprobó el Orden del Día, tanto para la sesión anterior, como para la sesión de este día, siendo estos los siguientes puntos que hoy hemos conocido y que incluye la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Quincuagésima Séptima Legislatura del día 19 de noviembre de 2002 y la lectura de la correspondencia a la que ya hizo mención el secretario.

De igual forma contempla también la toma de protesta a los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima

Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y finalmente, la clausura de la sesión.

Propuestas con la que todos los diputados asistentes estuvieron de acuerdo, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, que establece: “son atribuciones del presidente de la Mesa Directiva, fracción III, presentar el Orden del Día de las sesiones para su aprobación respectiva, cuyo proyecto se acordará el día anterior de la sesión”, por lo que es la Comisión de Gobierno.

Aquí cabe mencionar que si bien es cierto que no se encuentra todavía conformada hasta ese instante la Comisión de Gobierno, sí tenemos una Mesa Directiva que está presidida de manera plural por todos los diputados que pertenecen a cada uno de los partidos políticos que tiene representación en esta Legislatura.

En tales circunstancias, se advierte que en ningún punto del citado proyecto se contempla la aprobación como asunto de suspensión de lo que tenga que ser la toma de protesta a los diputados que habrán de integrar la Comisión de Gobierno.

Por tal razón, creo que como diputados debemos de dar continuidad a nuestra agenda legislativa y dar paso al desahogo del proyecto de Orden del Día, previamente aprobado por nuestros compañeros diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la misma Ley Orgánica del Poder Legislativo, y proceder en consecuencia a la integración de fracciones parlamentarias y las representaciones de partido, máxime que ya se ha hecho la presentación por escrito por los compañeros diputados de cual será la fracción y las representaciones de partido que tengan espacio en esta Legislatura.

Al respecto, considero que no es conveniente que iniciemos funciones contraviniendo la propia ley y los acuerdos tomados por los integrantes de la Mesa Directiva en donde se expresa nuestra pluralidad política, toda vez que si en ella se encuentran representados los partidos políticos que conforman esta Legislatura, máxime que en la fijación de postura de los partidos, se adquirió el compromiso de trabajar para beneficio del pueblo de Guerrero y con este tipo de actitudes poco vamos a lograr avanzar y lo único que

generaríamos en consecuencia inmediata, sería una parálisis legislativa, a lo cual manifestamos nuestro rotundo rechazo.

Finalmente, creo que debemos de dejar de pensar en intereses personales, de grupos y de partidos y trabajar como es debido, en la búsqueda de soluciones viables a la problemática que hoy en día enfrentamos los guerrerenses, y demostrar a nuestros representados que no se equivocaron al elegirnos como sus representantes.

Es cuanto, señor presidente.

(Desde su escaño el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, solicita el uso de la palabra.)

#### **El Presidente:**

Un momento ciudadano diputado Heriberto Noriega, tiene el uso de la palabra el diputado René Lobato.

#### **El diputado René Lobato Ramírez:**

Me parece compañeras y compañeros diputados, señor presidente que es muy prematuro para calentar todavía la tribuna y me parece que con augurios catastróficos y de parálisis legislativa y de otros asuntos que menciona el diputado que me antecedió la palabra, no vamos a construir ni vamos a colaborar en nada para fortalecer un proyecto democrático que demanda el pueblo de Guerrero.

Nosotros estamos solicitando que haya una modificación en el tercer punto del Orden del Día, y estamos pidiendo que se ponga a consideración de este Pleno y nos parece a nosotros importante hacerlo así, porque estaríamos nosotros por un lado cumpliendo con la ley en los términos que establece y por el otro lado estaríamos nosotros contribuyendo para fortalecer la vida democrática de este Honorable Congreso.

Queremos decirles, compañeras y compañeros diputados que la propuesta presentada por un servidor y por el diputado Heriberto Noriega Cantú, es con la intención y con el ánimo de que este Pleno discuta, parece que la intervención de nuestro compañero diputado –lo digo en el mejor ánimo y con todo

respeto— está fuera de lugar en este momento, no se está solicitando que vengamos a sostener un debate al cual no le rehuimos, —por cierto— pero que lo vamos a dar en su momento.

En este momento estamos sentando los mecanismos que nos permitan transitar de manera civilizada en este Honorable Congreso, para establecer las condiciones en que hay que nombrar a nuestros compañeros, que estarán fungiendo en la Comisión de Gobierno, queremos reiterar al diputado presidente, compañeros de la Mesa de que pongan a consideración de esta Honorable Soberanía la propuesta que hemos presentado con anterioridad.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, tiene el uso de la palabra.

#### **El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Gracias, diputado presidente.

Señoras y señores diputados.

Ciertamente no debemos sentar precedentes que en el curso de nuestro trabajo legislativo nos pueden llevar a una interpretación totalmente equivocada de nuestra Ley Orgánica, el artículo 30, fracción III, de la misma establece que el diputado presidente habrá de presentar ciertamente ante esta Legislatura la propuesta de Orden del Día, para que ésta pueda ser aprobada a propuesta de la Comisión de Gobierno, ha dicho bien señor diputado, de que la Comisión de Gobierno no está integrada, ha dicho bien, es la Mesa Directiva la que está constituida la que ha llevado a cabo las deliberaciones, ha dicho bien cuando señala que fue una propuesta, ciertamente en una reunión anterior de la Mesa Directiva, lo que le ha faltado decir, porque no lo contempló en las tarjetas, es que ese Orden del Día estaba considerado para la sesión del pasado día 19.

Y que nos pareció en su oportunidad y así lo señalamos con civilidad política, con respeto, entendemos señor diputado, venimos a debatir, a disentir, pero sobre todo apegados a la ley, asumimos que este es un espacio de diálogo y de

tolerancia, pero entendamos también que representamos diversas visiones del trabajo legislativo, tolerancia y diálogo y no intolerancia y una actitud totalmente cerrada y no una interpretación letrista de la ley, esta es la verdad, se apega a la verdad, lo que estoy señalando.

El Orden del Día que tenemos en nuestras manos para la sesión del día de hoy estaba prevista para la sesión del día 19 y dijimos que no era conveniente por dos razones: diputados, dos razones que se encuentran localizadas y establecidas en la ley, tenemos hasta cinco días para integrar las fracciones parlamentarias y las representaciones de partido, a partir de que se inicia el periodo de sesiones e instalación de Legislatura y tenemos hasta quince días también una vez que se inició el periodo de sesiones para integrar la Comisión de Gobierno, la propuesta que se ha hecho y que se someta a consideración y a votación como se ha planteado en el acuerdo parlamentario va en el sentido de que se excluya el tercer punto porque tenemos tiempo, quince días que son hábiles para el trabajo legislativo para integrar la Comisión de Gobierno y nos da oportunidad para seguir concensando en esta propuesta.

Muchas gracias, por su atención.

(Desde su escaño el diputado Constantino García Cisneros, solicita la palabra.)

#### **El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Constantino García Cisneros.

#### **El diputado Constantino García Cisneros:**

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Nada mas para precisar nuestra postura en cuanto a no ha lugar a la modificación del Orden del Día, porque incluso, si bien es cierto, señor diputado, que usted expresa que este pudo haber sido un acuerdo para la sesión anterior, es de considerar que en el proyecto que en este instante usted y todos tenemos, está contemplada la toma de protesta a los integrantes de la Comisión de Gobierno; pero además, es de entender que la integración de la Comisión de Gobierno es una

consecuencia natural de los oficios que se han turnado con oportunidad por los diputados que representan a los diferentes partidos políticos en esta Legislatura y ahí con esos oficios se habrá de conformar lógicamente a las fracciones parlamentarias y a las representaciones de partido.

Siendo congruentes con los tiempos y nuestra agenda legislativa señor diputado, nosotros no podemos obviar tiempo y debemos de dar paso a la conformación natural que con la lectura de esos comunicados habrá de determinar el número de partidos que podrán conformarse en fracciones parlamentarias y en los partidos que tendrán que ser representación y dice usted bien señor diputado, son cinco días para la conformación de la Comisión de Gobierno y será la misma Comisión de Gobierno la que habrá de dar paso a la propuesta para la integración de las Comisiones Ordinarias en donde tenemos efectivamente, como usted bien señala, un plazo de quince días.

De tal manera que si hoy se da lectura a los comunicados que presentan los diputados que pertenecen a los diferentes partidos políticos, es de extrema importancia señor, que el día de hoy se integre la Comisión de Gobierno y en consecuencia se proceda a la toma de protesta de los diputados que habrán de integrarla.

En conclusión no ha lugar, señor presidente, integrantes de la Mesa Directiva a tomar en consideración la propuesta de modificación al Orden del Día, que previamente ha sido ya aprobada en un proyecto por los diferentes diputados que integran nuestra Mesa Directiva.

Es cuanto, señor.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se tienen registradas dos propuestas de Orden del Día, una, la presentada por esta Presidencia y que fue previamente acordada con los integrantes de la Mesa Directiva, la segunda la presentada por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

En primer término se someterá a votación la propuesta presentada por la Mesa Directiva y en segundo lugar, la propuesta presentada por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

Se somete a votación de la Plenaria la propuesta de Orden del Día presentada por la Mesa Directiva; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta de Orden del Día presentada por esta Presidencia.

Se somete a votación de la Plenaria la propuesta para modificar el Orden del Día ya aprobado, presentada por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se desecha por mayoría de votos la propuesta para modificar el Orden del Día presentado por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado Marco Antonio de la Mora, dé lectura al acta de la sesión anterior.

**El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Acta de sesión ordinaria del día martes 19 de noviembre del año 2002.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta minutos del día martes diecinueve de noviembre del año dos mil dos, en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión, se reunieron los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, con la inasistencia de la diputada Marisol Calderón Medina. A continuación el diputado presidente, con la asistencia de 45 diputados, declaró quórum, apertura de sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen y propuso el siguiente proyecto de Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión de

instalación de la Quincuagésima Séptima Legislatura del día 15 de noviembre de 2002.

2.- Intervenciones a) del ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, a nombre del Partido Verde Ecologista de México; b) del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, a nombre del Partido de la Revolución del Sur; c) del ciudadano diputado Fredy García Guevara, a nombre del Partido del Trabajo; d) del ciudadano diputado Félix Bautista Matías, a nombre del Partido Convergencia por la Democracia; e) del ciudadano diputado David Tapia Bravo, a nombre del Partido Acción Nacional; f) del ciudadano diputado René Lobato Ramírez, a nombre del Partido de la Revolución Democrática; g) del ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, a nombre del Partido Revolucionario Institucional.

3.- Clausura de la sesión. Concluida la lectura, el presidente sometió a consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. - En desahogo del punto número uno del Orden del Día, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión de instalación de la Quincuagésima Séptima Legislatura del día 15 de noviembre del 2002, el Presidente solicitó al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, diera lectura a la misma, concluida la lectura el presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de la citada acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. En desahogo del punto número dos del Orden del Día, intervenciones, el presidente concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, quien dio lectura a un documento signado a nombre del Partido Verde Ecologista de México, signado bajo el inciso "a". En desahogo del inciso "b" del punto número dos del Orden del Día, el presidente concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, quien dio lectura a un documento signado a nombre del Partido de la Revolución del Sur. En desahogo del inciso "c" del punto número dos del Orden del Día, el presidente concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, quien dio lectura a un documento signado a nombre del Partido del Trabajo. En desahogo del inciso "d" del punto número dos del Orden del Día, el presidente concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, quien dio lectura a un documento signado a nombre

del Partido Convergencia por la Democracia. En desahogo del inciso "e" del punto número dos del Orden del Día, el presidente concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo, quien dio lectura a un documento signado a nombre del Partido Acción Nacional. En desahogo del inciso "f" del punto número dos del Orden del Día, el presidente concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, quien dio lectura a un documento signado a nombre del Partido de la Revolución Democrática. En desahogo del inciso "g" del punto número dos del Orden del Día, el presidente concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, quien dio lectura a un documento signado a nombre del Partido Revolucionario Institucional. En desahogo del punto número tres del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar el presidente, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día martes diecinueve de noviembre del año en curso, citando para el día jueves veintiuno de noviembre del presente año, en punto de las once horas a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, levantándose la presente acta, para debida constancia. Damos fe.

Diputado Presidente, Ciudadano Carlos Sánchez Barrios.- Diputado Secretario, Ciudadano Marco Antonio de la Mora Torreblanca.- Diputado Secretario, Ciudadano Félix Bautista Matías.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

#### **CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden

del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinador, signado bajo el inciso "a".

**El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, diputados del Partido Revolucionario Institucional ante la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 92 y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, por este medio comunicamos a la Mesa Directiva de este Honorable Congreso que en reunión celebrada en esta fecha nos constituimos en fracción parlamentaria y tomamos el acuerdo de designar como coordinador de la misma al ciudadano diputado Carlos Sánchez Barrios.

Lo anterior, se hace del conocimiento para los efectos legales procedentes, anexando el acta constitutiva correspondiente.

Atentamente.

Ciudadano Diputado Joel Eugenio Flores.- Ciudadano Diputado Joaquín Mier Peralta.- Ciudadana Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.- Ciudadano Diputado José Elías Salomón Radilla.- Ciudadano Diputado Constantino García Cisneros.- Ciudadano Diputado Orbelín Pineda Maldonado.- Ciudadana Diputada Felipa Gloria Trujillo Giles.- Ciudadano Diputado Paz Antonio Ildelfonso Juárez Castro.- Ciudadano Diputado Alvis Gallardo Carmona.- Ciudadano Diputado Reyes Betancourt Linares.- Ciudadano Diputado Alvaro Burgos Barrera.- Ciudadano Diputado David Francisco Ruíz Rojas.- Ciudadano Diputado Herón Delgado Castañeda.- Ciudadano Diputado Enrique Luis Ramírez García.- Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero.- Ciudadano Diputado Gustavo

Miranda González.- Ciudadano Diputado Carlos Sánchez Barrios.- Ciudadano Diputado Juan José Castro Justo.- Ciudadano Diputado Raúl Valente Salgado Leyva.- Ciudadana Diputada Aceadeth Rocha Ramírez.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinadora.

**El secretario Félix Bautista Matías:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, noviembre 21 de 2002.

Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fundamento en los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, hago de su conocimiento la constitución de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática integrada por los diputados y diputadas siguientes:

Distrito V, Acapulco, Ciudadana Diputada Adela Román Ocampo.- Distrito IX, Iguala, Ciudadano Diputado Rodolfo Tapia Bello.- Distrito XI, Tlapa, Ciudadano Diputado Alfredo Jerónimo Cristino.- Distrito XII, José Azueta, Ciudadano Diputado Víctor Buenrostro Marín.- Distrito XIII, Acapulco, Ciudadano Diputado Rómulo Reza Hurtado.- Distrito XVI, Acapulco, Ciudadano Diputado Jorge Orlando Romero.- Distrito XVII, Acapulco, Ciudadano Diputado Diputado Marco Antonio López García.- Distrito XVIII, Acapulco, Ciudadano Diputado Mariano Dimayuga Terrazas.- Distrito XIV, San Luis Acatlán, Ciudadano Diputado Mauro García Medina.- Distrito XXVI, Acapulco, Ciudadana Diputada Gloria María Sierra López.- Distrito

XXVII, Tlapa, Ciudadano Diputado Fidel Luis Solano.- Distrito XXVIII, Acapulco, Ciudadana Diputada Yolanda Villaseñor Landa.- Plurinominal, Ciudadana Diputada Virginia Navarro Ávila.- Plurinominal, Ciudadano Diputado David Jiménez Rumbo.- Plurinominal, Ciudadano Diputado José Jacobo Valle.- Plurinominal Ciudadano Diputado René Lobato Ramírez.- Plurinominal, Ciudadana Diputada Marisol Calderón Medina.

Asimismo hago de su conocimiento que la suscrita Adela Román Ocampo es la coordinadora de esta fracción parlamentaria.

Sin otro particular, le reitero mi atención y respeto.

Atentamente.

Licenciada Adela Román Ocampo.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del inciso ...

(Desde su escaño el diputado José Elías Salomón Radilla, solicita el uso de la palabra.)

Se le concede el uso de la palabra diputado.

#### **El diputado José Elías Salomón Radilla:**

Gracias, señor presidente.

Con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, me permito formular una moción de orden en el tenor de las siguientes consideraciones.

1. El artículo 121 de nuestra Constitución Política local establece que todos los servidores públicos del estado y de los municipios antes de entrar al desempeño de sus respectivos cargos o empleo otorgarán ante el superior jerárquico la protesta de cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de una y otra emanen.

2. Por su parte, el artículo 49 de la

Constitución Política del Estado señala que el día 15 de noviembre del año de renovación del Poder Legislativo se instalará el Congreso, iniciándose el acto con la protesta de ley que otorgarán los diputados.

3. El artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente, dispone el procedimiento para la instalación de la nueva Legislatura, en su fracción IV precisa los términos en que se realizará la toma de protesta de los diputados electos.

4. Como es sabido por todos, el pasado 15 de noviembre se realizó la sesión en la que se instaló y protestamos nuestros cargos los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, sesión en la que no se presentó la ciudadana Marisol Calderón Medina, diputada de representación proporcional del Partido de la Revolución Democrática.

5. El 19 de noviembre del presente año se realizó la segunda sesión ordinaria de la Quincuagésima Séptima Legislatura y como se puede constatar del registro de asistencia y del Orden del Día correspondiente, tampoco se presentó la ciudadana Marisol Calderón Medina.

6. En la presente sesión y del pase de lista realizado por el diputado secretario se constata que tampoco el día de hoy se presentó la ciudadana Marisol Calderón Medina y como consecuencia lógica no ha protestado el cargo de diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Por los razonamientos vertidos, solicito que la ciudadana Marisol Calderón Medina no sea tomada en cuenta en la relación contenida en el comunicado del Partido de la Revolución Democrática como miembro de su fracción, toda vez que su condición es de diputada electa, hasta en tanto no proteste su cargo no puede ser considerada como integrante de ninguna fracción o representación de partido.

Es de señalarse que una vez que la ciudadana Marisol Calderón Medina realice su protesta de ley en el ejercicio de sus derechos como diputada podrá comunicar al Pleno de este Honorable Congreso del Estado su inclusión en la fracción o representación del partido al que así lo considere.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el ciudadano diputado René Lobato Ramírez.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Compañeras y compañeros diputados.

Diputado presidente.

El artículo 173, efectivamente señala que después de la tercera falta consecutiva, en términos de ley se llamará al suplente. Lo que nosotros queremos dejar claro, es de que cuando menos le den oportunidad a la ciudadana Marisol Calderón o en su caso, a su suplente para que él tome la decisión de estar en posibilidades de pertenecer a esta fracción o no.

No me parece que este sea el momento oportuno para traer a tribuna un asunto que compete única y exclusivamente definir a la ciudadana Marisol Calderón.

Yo creo que tenemos que esperar, tenemos que esperar en términos de lo que dice la Ley Orgánica y tenemos que esperar la decisión que tome finalmente la ciudadana diputada Marisol Calderón, todavía no estamos en tiempo para asegurar que nuestra compañera Marisol Calderón, o en su caso, su suplente, se defina como diputado de otra fracción o diputado independiente; él forma parte de los diputados plurinominales que tiene la bancada del Partido de la Revolución Democrática, y en esos términos estrictamente solicito a usted señor diputado presidente que haga valer el artículo 173 de nuestra Ley Orgánica.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota del contenido de la intervención del ciudadano diputado José Elías Salomón Radilla, para hacer los trámites que correspondan y asimismo toma nota del contenido de la solicitud formulada por el diputado René Lobato Ramírez.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al oficio suscrito pro los ciudadanos diputados del Partido Acción Nacional, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado la constitución de su fracción parlamentaria y la designación de su coordinador.

**El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 19 de 2002.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, informamos a ustedes de la conformación de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, integrada por los ciudadanos diputados:

Max Tejeda Martínez, como coordinador; David Tapia Bravo, vicecoordinador; Porfiria Sandoval Arroyo y Arturo Martínez Pérez.

Sin otro particular más que dar cumplimiento a lo señalado por la ley que nos rige, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Ciudadano Diputado Max Tejeda Martínez.- Ciudadano Diputado David Tapia Bravo.- Ciudadana Diputada Porfiria Sandoval Arroyo.- Ciudadano Diputado Arturo Martínez Pérez.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Convergencia por la Democracia, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado la constitución de su representación y la designación de su coordinador.

**El secretario Félix Bautista Matías:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, noviembre 20 de 2002.

Ciudadano Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fundamento en los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le comunicamos la constitución de la representación del Partido Convergencia por la Democracia; asimismo, por este conducto nos dirigimos a usted para informarle que hemos nombrado como representante de Convergencia por la Democracia ante la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado al ciudadano diputado Félix Bautista Matías. Lo anterior, para su conocimiento y para los fines legales correspondientes.

Sin otro particular, nos es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

“Un Nuevo Rumbo para la Nación”.

Diputado Cuauhtémoc García Amor.-  
Diputado Félix Bautista Matías.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la representación del Partido de la Revolución del Sur.

**El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Heriberto Noriega Cantú, diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito comunicarle que es mi voluntad constituirme como representante del Partido de la Revolución del Sur ante esta Soberanía, asumiendo las funciones y responsabilidades que la ley me confiere como único representante del partido al que represento.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 21 de 2002.

Atentamente.

Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la constitución de la representación del Partido Verde Ecologista de México.

**El secretario Félix Bautista Matías:**

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 18 de 2002.

Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en mi carácter de diputado comunico a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, mi decisión de integrarme como representante del Partido Verde Ecologista ante la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente.

Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

Representante del Partido Verde Ecologista de México ante la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Fredy García Guevara, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado la constitución de la representación del Partido del Trabajo.

**El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 20 de 2002.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-  
Presentes.

Por este conducto y para los efectos de lo dispuesto por los artículos 92, párrafo segundo, y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, me permito hacer del conocimiento de esta Mesa Directiva la constitución de la representación del Partido del Trabajo, misma que esta integrada por el suscrito. Por lo anterior, solicito se tenga por constituida la representación del Partido del Trabajo y oportunamente se brinden las prerrogativas y apoyos necesarios para su funcionamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 96 de nuestra Ley Orgánica.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Ciudadano Diputado Fredy García Guevara.  
Representante del Partido del Trabajo.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que se han constituido tres fracciones parlamentarias y cuatro representaciones de partido, habiendo sido designados como coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Partido Acción Nacional, los ciudadanos diputados: Carlos Sánchez Barrios, Adela Román Ocampo y Max Tejeda Martínez, respectivamente, y de las representaciones de los partidos políticos Convergencia por la Democracia, del Trabajo, de la Revolución del Sur y del Verde Ecologista de México, los ciudadanos diputados: Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara, Jesús Heriberto Noriega Cantú y Marco Antonio de la Mora Torreblanca, respectivamente, para lo cual se toma debida nota para los efectos legales conducentes.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, declara formalmente integrada la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el siguiente orden:

Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente.- Diputada Adela Román Ocampo, Secretaria.- y Vocales, Diputado Max Tejeda Martínez, Diputado Felix Bautista Matías, Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, Diputado Fredy García Guevara y Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

**TOMA DE PROTESTA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados Adela Román Ocampo, Max Tejeda Martínez, Felix Bautista Matías, Fredy García Guevara, Jesús Heriberto Noriega Cantú y Marco Antonio de la Mora Torreblanca, hagan favor de pasar al centro de este Recinto legislativo, para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente.

Solicitando al público asistente y a los ciudadanos diputados ponerse de pie.

(Desde su escaño el diputado René Lobato Ramírez, solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Para aclaración de hechos.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el ciudadano diputado René Lobato Ramírez.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Compañeras y compañeros diputados.

Compañero diputado presidente.

Queremos nosotros antes de pasar a terminar con el último punto del Orden del Día, y de tomar protesta a los ciudadanos diputados que conformarán la Comisión de Gobierno, queremos decirle que nosotros lamentamos profundamente que no hayamos terminado de hacer realidad este anhelo y este mandato del pueblo de Guerrero.

La pasada jornada electoral, una jornada electoral ejemplar, los ciudadanos guerrerenses votaron porque esta Soberanía fuera integrada mayoritariamente por la oposición.

Este mandato popular, el Partido de la Revolución Democrática lo interpretó fielmente y hace unos días nosotros lanzamos un exhorto respetuoso a todos los ciudadanos diputados de las diferentes fracciones parlamentarias a construir con decisión y con valor civil un gran frente mayoritario opositor.

Desgraciadamente las condiciones y las circunstancias varias, no fue posible que nosotros accediéramos a ese momento el día de hoy, nosotros queremos dejar abierta la invitación a todos y cada uno de los señores diputados, compañeros que forman las diferentes fracciones parlamentarias.

Compañeros diputados del mismo Partido Revolucionario Institucional, reflexionen muy

detenidamente este mandato popular y queremos nosotros dejar abierta esta invitación, la misma invitación que hicimos en la sesión pasada, hoy necesitamos que las condiciones de vida de las y de los guerrerenses sean distintas, hoy necesitamos, porque es una demanda ciudadana, obedecer el mandato que nos dio el pueblo de Guerrero en la pasada jornada electoral.

La nueva correlación de fuerzas que existe al interior del Congreso local, nos obliga a escuchar este mandato del que he hecho énfasis, este mandato popular.

La Comisión de Gobierno, sentimos desde nuestro particular punto de vista expresado en este mandato, era de que fuera rotativa y que no le tuviéramos temor a que sucediera algo, dijimos también que en otros estados de la República han accedido a este momento y que han conformado su Comisión de Gobierno de manera plural, pero sobre todo con un carácter rotativo.

Hoy, compañeras y compañeros, era el momento histórico que se iba a convertir seguramente en el parteaguas de la vida política de nuestro estado, acceder a este momento, en esto no hay ningún vencedor, en esto alguien que quiera sentir euforia, que quiera sentirse vencedor de que accede a la Presidencia de la Comisión de Gobierno, pues lo debe reflexionar dos veces, lo debe reflexionar muy bien, el mandato es otro y nosotros nos debemos a ese mandato popular.

Queremos expresarles a todos ustedes compañeros de las diferentes fracciones, de diferentes partidos representados en esta Soberanía que la invitación es una invitación permanente, de manera particular a todos para que en los próximos temas a debate en este Congreso, pongamos por encima de los intereses personales y de los intereses del mismo partido, los intereses del pueblo de Guerrero.

Tenemos una agenda legislativa basta, muy amplia que seguramente vamos a abordar en los próximos días y la composición de este Congreso, es una composición muy interesante, estamos en la mira de todos los guerrerenses, estamos en la mira de los que nos hicieron favor de darnos su confianza para que los representáramos, y hoy ese compromiso se debe de ver expresado aquí en este Congreso local.

Me parece que es un momento solemne, pero

que no es un momento donde alguien se pueda sentir vencedor, en esto no hay ni vencedores, ni vencidos, esto es un asunto que nos obliga a revisar minuciosamente nuestra Ley Orgánica, hay que legislar y hay que terminar con el artículo 51, es ambiguo, es ambiguo el artículo 51 porque nos está expresando que quien se convierta en presidente de la Comisión de Gobierno es la fracción mayoritaria, y aquí hay una composición mayoritariamente de los partidos de oposición.

Sin embargo la ley en este momento, su interpretación se quiere ver así, pero pues el mandato es un mandato que tenemos que escuchar y tenemos que obedecer.

Yo lo dejo para la reflexión de todos ustedes, compañeras y compañeros, lo expreso con mucho respeto, digo que son las condiciones actuales y particulares de cada uno, de cada sujeto, de cada uno de los compañeros que forman parte de esta Quincuagésima Séptima Legislatura y que la invitación es una invitación abierta para que en los próximos temas tengamos y busquemos todas las coincidencias y las divergencias las discutamos con altura, las discutamos con mucha sobriedad y las discutamos sobre todo con una gran responsabilidad.

El pueblo de Guerrero espera mucho de nosotros y a mí me parece que todos tenemos la responsabilidad de responder a este mandato que hemos recibido.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

(Desde su escaño el diputado David Jiménez Rumbo, solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

#### **El diputado David Jiménez Rumbo:**

Para aclaración de hechos.

#### **El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el diputado David Jiménez Rumbo, para hechos.

#### **El diputado David Jiménez Rumbo:**

Con su permiso, señor presidente, señores diputados.

Nosotros entendíamos en contradicción con algunos de los diputados que me antecedieron la palabra de que estábamos en la situación de que la Comisión de Gobierno daba pauta para la integración del resto de las comisiones, la cual es una media verdad, pero también dijo que el resto de las comisiones ordinarias pareciendo excluir a la Comisión de Gobierno como si está no fuera ordinaria, cuando queda muy claro en el artículo 49 de la Ley Orgánica, de que la Comisión de Gobierno también es una Comisión Ordinaria, les plantearía que lo checaran por ahí.

Por otro lado nosotros, entendemos que ya quedaron integradas las representaciones de partido y quedaron integradas ya las fracciones parlamentarias, queda con esto de acuerdo al artículo 51 de la Ley Orgánica integrada la Comisión de Gobierno; sin embargo, aquí es preciso señalar que también, en el párrafo segundo, del mismo artículo 51, señala que esa Comisión de Gobierno va a ser presidida por el coordinador de la fracción parlamentaria que constituya la mayoría en la Legislatura; luego entonces, esta Legislatura está integrada por 46 diputadas y diputados, una mayoría nos da, –nos dice toda vez que es relativa–, una mayoría nos señala que para hacerlo tendríamos que tener una fracción cuando menos de 24 diputadas y diputados

Nosotros hicimos un esfuerzo, el Prd hizo un llamado en la última sesión que tuvimos, ahí señalábamos a la integración, el llamado a la integración de un bloque opositor, aspiramos a juntar un bloque opositor, en un trato de iguales con el resto de los partidos políticos de 25, si con este bloque opositor constituíamos una única fracción opositora, entonces tendríamos la Comisión de Gobierno, un asunto que hasta este momento pues ya no se dio, vamos a ver que pasa en adelante pero ya no se dio; por lo tanto aquí, no hay en nuestra interpretación como partido no existe pues fracción mayoritaria, aquí lo que estamos viendo son fracciones de minorías, en la opinión del Prd todas las fracciones las del Pri, con 20; la del Prd, con 16 con posibilidad de crecer a 17; el Pan con 4;

Convergencia con 2; Pt, Verde Ecologista y Prs con uno, todos somos minoría.

Por lo tanto no reconocemos pues, Presidencia de Comisión alguna, no podemos tomar un acuerdo, no podemos tomar protesta a una Comisión que no tiene Presidencia, que planteamos, lo que planteamos ante esta laguna de ley, ante este efecto de la Ley Orgánica que nos ha metido en tantos problemas, una reforma a la Ley Orgánica, pero en tanto esto no suceda ¿qué procede?, procede un acuerdo legislativo que nos ayude a subsanar este defecto de ley y que nos permita avanzar por un buen sendero.

No llevemos tanta prisa, no estemos tan calientes, va a ver tiempo para calentar bien la tribuna, estamos dispuestos a eso, estamos prestos para entrarle, pero si proponemos en este momento un acuerdo legislativo y que los coordinadores y representantes de partido se den un espacio para cabildear, para hacer trabajo y labor de cabildeo y podamos arribar a una Comisión de Gobierno, concensada, estructurada, con muchos concensos con todos los partidos políticos y las representaciones que existen.

Eso es todo, muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

#### **El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Con su autorización, diputado presidente.

Señoras y señores diputados.

Uno no puede ignorar que Guerrero cambió después del 6 de octubre, uno no puede ignorar que la mayoría en esta Quincuagésima Séptima Legislatura de 46 diputados que la integramos, la constituyen 24 diputados.

Hemos hecho lo posible en términos de ley, de abrir espacios para que sigamos dialogando, acordando cual es el mejor escenario para las tareas legislativas en la composición de gobierno.

Tengo firmada una moción suspensiva para este punto, no lo presentamos porque sabemos

la suerte que va a correr y por prudencia también política y legislativa, procuramos en el Orden del Día que se excluyera este punto de integración de la Comisión de Gobierno, porque estamos en los plazos y en los tiempos que se establece para que pudiésemos seguir dialogando, acordando y pactando en el espíritu del documento que se suscribió por todos los diputados el día de la instalación.

Hemos dicho que las fracciones parlamentarias y las representaciones de partido hubieran dado paso, de haber aceptado agotar el tiempo de los cinco días que establece la ley para haber arribado ciertamente a constituir una fracción parlamentaria opositora, que nos dejara fuera de indefiniciones y que hiciera posible tener una mayoría indiscutible de 25 diputados.

Es claro que nos hemos reunidos ya se ha dicho, nos hemos reunido durante estos días precedentes al día de hoy, diversos diputados, diputadas hemos dialogado, analizado, revisado, el espíritu de la ley, hemos tenido coincidencias, desafortunadamente los tiempos no nos han permitido arribar al día de hoy con una propuesta de esa fracción parlamentaria única y como todos acabamos de darnos cuenta se han constituido diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido, sin esto no era posible la integración de la Comisión de Gobierno.

Deseo señalar por tanto, a nombre del Partido de la Revolución del Sur, que igualmente vamos a mantenernos en un esfuerzo genuino de procurar acuerdos parlamentarios, coincidencias, más el encuentro que el desencuentro, por el bien de Guerrero, que tenemos afinidades con los compañeros representantes de las otras fracciones parlamentarias y de representaciones de partido de las minorías en esta Legislatura.

Que procuremos en el trabajo legislativo las coincidencias en las votaciones, pero siempre apegados a ley, el día de hoy se está integrando la Comisión de Gobierno, no está sujeta a votación ni posiciones en contra, tenemos igualmente otra interpretación del artículo 51, sé que no es un asunto de semántica, hay una realidad política de una conformación distinta de esta Legislatura, para nosotros no es lo mismo el que una fracción parlamentaria cuente con un

mayor número de diputados respecto de las otras fracciones parlamentarias a que constituya por sí misma la mayoría en la Legislatura.

Pero tampoco nos vamos a ir a una controversia constitucional, cuando los diputados tenemos la facultad de presentar iniciativas de reforma a la ley, igualmente nos sumamos a la propuesta de que presentaremos a la mayor brevedad posible una iniciativa de reformas a nuestra Ley Orgánica, para que corresponda a la nueva conformación de esta Quincuagésima Séptima Legislatura tendrá que ser rotativa, no por capricho, no por arbitrariedad o imposición alguna, sino por atenernos a una realidad de conformación de esta Quincuagésima Séptima Legislatura.

Estamos ciertos que podemos llegar a acuerdos, de que no se le tenga en lo más mínimo, temor o inquietud a que esta nueva realidad política de Guerrero, se traduzca en una nueva conformación en los órganos de gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Quise señalarlo diputado presidente porque nos estamos absteniendo de presentar esta moción suspensiva en el ánimo de que los rieles por los que sigamos transitando sean los del respeto, los del acuerdo, pero fijando muy claramente nuestra postura, en contra de la integración de esta Comisión Gobierno, porque para nosotros no es la interpretación de la mayoría legislativa la que convenimos con quienes están considerando desde ahora que la fracción del Pri, con sus 21 diputados constituye la mayoría y hago una rectificación, se ha constituido la representación de partido por el compañero diputado del Verde Ecologista y por tanto la fracción del Pri con 20 diputados, desde nuestra opinión no constituye la mayoría de una Quincuagésima Séptima Legislatura conformada por 46 diputados, pero estando así las cosas, nos definimos y que las coincidencias a los demás compañeros con los que hemos dialogado intensamente durante estos días puedan continuar, a efecto de llegar a las coincidencias en este parlamento.

Gracias, por su atención.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Cuauhtémoc García Amor.

#### **El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:**

Señor presidente, con su venia.

Aquí pudiera decirse como reza este dicho, “algunos vemos el vaso medio lleno y otros lo vemos medio vacío”, y quiero quitarles tres o cinco minutos de su tiempo para decirles que en esta parte del mundo nos devenimos por las consecuencias de una crisis internacional que advierte nubarrones, nubes negras, crisis de guerra y que como consecuencia de esa crisis que existe en el mundo, de esa crisis internacional, económicamente está sufriendo el país lo que algunos políticos llaman el estado débil y ¿qué es el estado débil?, el estado débil es cuando hay desobediencia civil, cuando hay alta corrupción, cuando hay los bloqueos que estamos viendo a cada rato y digo que nosotros adoptamos la postura que ustedes vieron, porque hay quienes somos de oposición moderada, de oposición que yo la considero madura de centro, responsable y pensamos que esta Comisión de Gobierno que está por tomar posesión mantiene ciertamente una buena relación con el Ejecutivo del estado, eso no es ninguna sorpresa y todos lo conocemos.

Esto nos hace o al menos a mí me da una gran tranquilidad de que tal vez es muy pronto para algunos diputados, tal vez es muy pronto el haber planteado esto aquí, pero yo creo que nos debemos de conocer primero y es cierto, no podemos ir en contra de un precepto prohibitivo de la ley de ese artículo 51 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, tenemos primero que nada que respetar la ley porque claramente ese artículo 51 así lo manda y empezariamos mal haciendo caso omiso de un precepto que prohíbe en forma exacta y precisa lo que aquí se está narrando y lo que estamos discutiendo.

Por eso en un principio sí yo propuse la Comisión de Gobierno rotativa, tal vez producto de mi ignorancia porque efectivamente soy internacionalista o civilista pero no soy constitucionalista, –confieso mi error–, pero esto no quiere decir que este Honorable Congreso del Estado y ustedes sus dignos representantes,

no podamos cambiar nuestra ley y podamos hacer las reformas del caso que como ha dicho el señor diputado Lobato efectivamente, es un Congreso histórico que tenemos que cumplir a las expectativas y a la fe que ha puesto el pueblo en nosotros para sacar adelante a nuestros queridos hermanos de tanto sufrimiento y de tanta miseria que tenemos.

Quiero decirles que como yo veo el panorama, soy prudente y por esa razón estoy siendo propositivo en esto y probablemente vote a favor en virtud de que seguramente el presidente de la Comisión guardará de buena relación con el Ejecutivo, esto garantizará la estabilidad del estado y el estado no puede de ninguna forma poner en riesgo la estabilidad social y no podemos de ninguna forma, incluso poner en riesgo la estabilidad del Congreso y esa es la razón por la cual su servidor y mi compañero, el diputado Félix Bautista y yo hemos decidido ir aprobando esta próxima Comisión de Gobierno.

Así es de que como yo les digo, esto esperamos que no sea definitivo, porque la ley puede ser perfectible, si nosotros lo deseamos y si nosotros lo prometemos y como dice el señor diputado Lobato, si nosotros más adelante logramos consensos y platicamos, así es de que yo no quisiera que lo vieran como una falta de voluntad, sino más bien, yo lo veo como una visión, diríamos que es una visión si no de estadista, de político, que me pone un poco nervioso el hecho de que entrada el presidente de la Comisión de Gobierno no tenga una liga o sea una gente si no desconocida al Ejecutivo del estado, pero obviamente, esto no tiene nada que ver con la división de poderes.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Adela Román Ocampo.

#### **La diputada Adela Román Ocampo:**

Compañero presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados.

La postura del Partido de la Revolución Democrática ha quedado definida con la

participación de los compañeros que me han antecedido; sin embargo, la participación del compañero diputado Cuauhtémoc García me invitó a pasar a la tribuna.

Yo creo que no es lo que esperaba la sociedad guerrerense, este 6 de octubre los y las guerrerenses definieron y decidieron el voto mayoritario en favor de la oposición, este 6 de octubre nos mandataron para que actuáramos de distinta manera.

Me apena que un abogado y lo digo con todo respeto, por el respeto que me merece el doctor Cuauhtémoc García diga que no puede interpretar adecuadamente la ley, el artículo 51 es vago, es difuso, la invitación que hemos hecho es que todos estemos dispuestos con voluntad política para que este Congreso marche debidamente, eso es lo que esperan los guerrerenses de nosotros.

No estamos desdiciendo el documento que el día 15 suscribimos, empeñamos nuestra palabra y nuestro compromiso de sumar coincidencias para que le diéramos certidumbre a la sociedad guerrerense.

Es por ello que sí faltó voluntad política para que la Comisión de Gobierno pudiera ser conformada de distinta manera, es por ello que reitero la petición que han hecho mis compañeros diputados del Prd para que le entremos con voluntad, con decisión y en bien de Guerrero a una Ley Orgánica que verdaderamente refleje el sentir actual de la sociedad que nosotros estamos representando.

Es por ello que yo los invito a que nos quitemos la camiseta del partido que nos llevó a esta representación y nos pongamos la del pueblo guerrerense, es mi invitación de manera respetuosa, creo que son más las coincidencias que las diferencias, y eso es lo que nos ha llevado a esta tribuna, es por ello que yo insisto y reitero que avancemos juntos por el bien de Guerrero, que le entremos al debate parlamentario y que hagamos las propuestas debidas para que se reforme esta ley que se hizo a imagen y semejanza del sistema y del partido en el poder.

Guerrero es otro actualmente y creo que todos y cada uno de nosotros y nosotras que integramos esta Legislatura lo tenemos bien

presente y bien definido, no hay mayoría en esta Legislatura, habemos minoría y quedó muy bien definido hace un momento.

Es por ello que si somos responsables y actuamos con la debida conciencia y convicción de que nuestra función aquí es ser siervos del pueblo de Guerrero, que es el que manda, nosotros somos quienes debemos obedecer, de que se reforme esta ley y que avancemos de la mano por el bien de los guerrerenses.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Cuauhtémoc Salgado Romero.

#### **El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Con su anuencia, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

La conformación de la presente Legislatura es en estos momentos la atención principal de lo que sucede en nuestro estado, los ciudadanos emitieron su voto para la representación plural de partidos en este Congreso, nosotros como priistas reconocemos y respetamos la voluntad del pueblo. En esta Legislatura, los diputados haremos una enérgica defensa de nuestros derechos y que se sepa que los priistas no queremos más ni asistiremos menos de lo que el pueblo nos ha dado en las urnas.

El tema que nos trae a esta tribuna será sin duda para algunos la manzana de la discordia, pero aquellos que conocen la ley, saben perfectamente que no hay mayor discusión, sino únicamente respeto a lo que ahí está escrito.

Sin lugar a dudas, la Presidencia de la Comisión de Gobierno del Congreso es una posición importante; sin embargo, la Comisión de Gobierno no es más que un órgano de coordinación y apoyo de las tareas del Poder Legislativo.

Es importante también resaltar que las decisiones de la Comisión de Gobierno no se toman únicamente por su presidente sino que al

ser una Comisión integrada en forma plural, funciona en forma colegiada y consecuentemente participan en el proceso de toma de decisiones todos sus integrantes.

El artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, manifiesta: “la Comisión de Gobierno la integran los diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias y de los de las representaciones de partido, todos con derecho a voz y voto. El coordinador de la fracción parlamentaria que constituya la mayoría en la Legislatura será el presidente de la Comisión, los acuerdos que emita la Comisión se tomarán por mayoría; el voto de los coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido equivaldrá al número de diputados con que cuente cada una de ellas en la Legislatura”.

Por lo tanto la integración real de cada uno de los partidos políticos representados en esta Cámara, ya se han mencionado aquí, pero vuelvo a comentarlo, el Partido Revolucionario Institucional 20 diputados; el Partido de la Revolución Democrática 16 diputados; Partido Acción Nacional 4 diputados; Partido Convergencia por la Democracia 2 diputados; Partido de la Revolución del Sur 1 diputado; Partido del Trabajo 1 diputado; Partido Verde Ecologista 1 diputado.

Como es de apreciarse, la fracción parlamentaria con mayor número de diputados representados en esta Cámara es el Partido Revolucionario Institucional, a quien legalmente le corresponde presidir la Comisión de Gobierno; en efecto, hoy los órganos de gobierno en legislaturas de otros estados son rotativos, porque al momento de su conformación la ley vigente era inoperante e inaplicable, algo completamente distinto a la ley que nos rige.

El hecho de que este órgano interno del Congreso le corresponde al Partido Revolucionario Institucional no significará arbitrariedades en sus decisiones, por el contrario, todo será por consenso o se tomarán por mayoría tal y como lo dice la ley.

Compañeras y compañeros diputados:

Busquemos los consensos, planteemos nuestras inquietudes, demostrémosle al pueblo de Guerrero que no se equivocaron al elegirnos,

actuemos con civilidad política, pero nunca violentando la ley.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Max Tejeda Martínez.

**El diputado Max Tejeda Martínez:**

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Los cuatro miembros del Partido Acción Nacional no estamos a gusto como se está gobernando a Guerrero, queremos cambiar las leyes, no hay la menor duda, andamos mal en el estado; sin embargo el partido tiene que obedecer, tiene que cumplir con lo que la ley establece y el artículo 51 de acuerdo a la interpretación que le damos nosotros, es posiblemente ambiguo, esto es lo que debemos de luchar porque se cambie; sin embargo, no podemos pasar por lo que marca la ley, nosotros nos comprometemos como panistas, como guerrerenses a siempre luchar por el beneficio de Guerrero, nunca lucharemos en razón de lo que le conviene ni siquiera a mi partido, lucharemos siempre en razón de lo que le convenga al noble pueblo de Guerrero.

Efectivamente el estado tiene muchas cosas confusas, hay cosas que no están claras y durante estos tres años que vamos a ser diputados, lucharemos porque el Ejecutivo rinda cuentas claras, no estaremos al servicio de nadie, estaremos al servicio solamente del pueblo de Guerrero. En eso nos comprometemos y en eso cumpliremos.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Félix Bautista Matías.

**El diputado Félix Bautista Matías:**

En esta sesión se han expresado grandes

ideas, grandes preocupaciones, se han manifestado las diferentes posiciones de los diferentes partidos en un asunto que es de una extraordinaria importancia, particularmente lo relativo al nombramiento de la Comisión de Gobierno de esta Quincuagésima Séptima Legislatura.

Efectivamente, el escenario político en el estado de Guerrero no es el mismo que el del año pasado, que el de la década pasada o el de años anteriores, el escenario político actual es totalmente diferente, las cosas han venido cambiando, México y Guerrero no pueden ser la excepción y quiero afirmar categóricamente en esta Honorable Tribuna que estos cambios que se han venido operando en México y en Guerrero no es gracias al gobierno federal o a los gobiernos estatales, es el resultado de grandes luchas populares en el país, es el resultado de la lucha del movimiento estudiantil del 68, es el resultado de ese cambio de correlación de fuerzas en el país de los movimientos populares magisteriales, del movimiento ferrocarrilero, del movimiento de médicos y de todas las luchas populares en México y en Guerrero, señores diputados y compañeras diputadas, en Guerrero es en donde más se han sentido las graves contradicciones políticas que se han dado en el país.

En Guerrero el escenario nuevo que hoy estamos viviendo, es el resultado también de las luchas estudiantiles, de las luchas campesinas, de la insurgencia armada de la década de los 70's y también de los movimientos estudiantiles y por qué no, de la insurgencia ciudadana que se ha dado en la última década, votando cada vez más los ciudadanos por los partidos de oposición.

Que quede claro, de hoy en adelante no existirá un partido hegemónico en este Honorable Congreso, ya el gobernador no dictará las señales para que se hagan las cosas como quiera el señor gobernador que se hagan en este Honorable Congreso. Es compromiso y estoy de acuerdo con todos los que me antecedieron en la palabra en que habrá un esfuerzo extraordinario con todos los diputados, todas las fracciones parlamentarias y las representaciones de los partidos en este Honorable Congreso de sacar acuerdos todos favorables al pueblo de Guerrero y no favorable ni al gobierno del estado, ni al partido que tiene mayoría en el Congreso, ni al partido que representa la segunda fuerza en el estado. Será un compromiso de todos por sacar acuerdos a favor del pueblo de Guerrero.

Así será compañeros.

Gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo.

**El diputado David Tapia Bravo:**

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Quiero yo complementar lo que ha expresado nuestro coordinador de nuestro grupo parlamentario de Acción Nacional y quiero yo dejar constancia en estos momentos en que estamos iniciando ya con un debate y que se vislumbra de que va a ser un debate de altura, se vislumbra que va a ser un debate en el que van a expresarse cada una de las ideologías, cada uno de los pensamientos que rigen a los partidos políticos.

Pero yo quiero decir que es muy importante que nosotros como integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura expresemos siempre en este Recinto el sentir de los guerrerenses, que seamos realmente un parteaguas en la historia de Guerrero, estas elecciones nos dan ese mensaje, es clarísimo.

Los guerrerenses han dicho no a una mayoría aplastante, los guerrerenses han dicho que hoy todos los que integramos esta Quincuagésima Séptima Legislatura nos pongamos como un real Poder Legislativo y yo quiero traer a colación esta frase que el presidente de la república Vicente Fox, lo expresó: “el Ejecutivo propone, pero el Legislativo ejecuta, el Legislativo es el que va...

(Interrupción.)

**El Presidente:**

Solicito al público asistente evitar expresiones y guardar el orden, puede continuar ciudadano diputado.

**El diputado David Tapia Bravo:**

(Continúa.)

Gracias, señor presidente.

“El Ejecutivo propone y el legislativo dispone”, es pues hoy, hoy son tiempos de pluralidad en Guerrero, estamos ante una auténtica división de poderes, yo espero que todos los que integramos esta Legislatura tengamos congruencia, eso es lo que esperamos.

Congruencia en el pensar, congruencia en el decir y congruencia en el actuar y solamente así el Partido Acción Nacional estará en la mejor disposición de unirse a las iniciativas que realmente mejoren las condiciones de vida de los guerrerenses, solamente así el partido apoyará cualquier iniciativa de los demás, es esta postura de Acción Nacional, responsable como siempre lo ha hecho en todos los ámbitos.

Hoy dejamos constancia de que nosotros no actuaremos en base a lo que nos diga o nos recomiende cualquiera de los partidos, actuaremos bajo nuestra propia iniciativa, así será el actuar de Acción Nacional.

Gracias.

**El Presidente:**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se solicita de nueva cuenta a la ciudadana diputada Adela Román Ocampo y a los ciudadanos diputados Max Tejeda Martínez, Félix Bautista Matías, Freddy García Guevara, Jesús Heriberto Noriega Cantú y Marco Antonio de la Mora Torreblanca, hagan favor de pasar al centro de este Recinto legislativo, para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente.

Solicitando al público asistente y a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, ponerse de pie.

Ciudadanos diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de los partidos de la Revolución Democrática, de Acción Nacional, Convergencia por la Democracia, del Trabajo, de la Revolución del Sur y del Verde Ecologista de México.

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar leal, eficaz

y patrióticamente los cargos de secretaria y vocales integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, que los compañeros diputados de sus respectivas fracciones y representaciones de partido les han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”

**Los diputados:**

Sí, protesto.

**El Presidente:**

Si así no lo hicieren que el pueblo libre y soberano de Guerrero se los demande.

Gracias, ciudadanos diputados.

**La vicepresidenta Adela Román Ocampo:**

Solicito al ciudadano diputado Carlos Sánchez Barrios, haga favor de pasar al centro de este Recinto legislativo para proceder a tomarle la protesta de ley al cargo de presidente de la Comisión de Gobierno.

Solicitando al público asistente ponerse de pie.

Ciudadano diputado coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de presidente de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero que los compañeros diputados de su fracción parlamentaria y este Honorable Congreso le han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”

**El diputado Carlos Sánchez Barrios:**

Sí, protesto.

**La vicepresidenta Adela Román Ocampo:**

Si así no lo hiciere que el pueblo libre y soberano de Guerrero, se lo demande.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 13:50 horas):**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, para el día martes 26 de noviembre en punto de las 11:00 horas.

Muchas gracias.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Carlos Sánchez Barrios  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez  
Partido Acción Nacional

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Félix Bautista Matías  
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú  
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca  
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates  
Lic. Marlen E. Loeza García